

ACÁMBARO, GTO., 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

C. PDTA. SÍNDICOS (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E S .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105, 107, 109, 110 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y por los artículos 17, 24 y 28 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato; y por los artículos 16, 23 y 24 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, convoco a usted a la **SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 47** que tendrá lugar el día 28 veintiocho del mes de noviembre del año en curso a las 11:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura de las Actas de Ayuntamiento No. 45 de Sesión Extraordinaria, 46 de Sesión Ordinaria, así como la aprobación del contenido de estas.
5. Participación de la C.P. Yacareli Neibeth García Guerrero, Directora General del IMCA. Asunto: Autorización en su caso, para modificar el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2025 del Instituto Municipal de Cultura, con la finalidad de dar cumplimiento a la sentencia laboral de la C. Estefana Martínez González.
6. Participación del Lic. Gerardo Argueta Saucedo, Cronista del Municipio de Acámbaro. Asunto: Autorización en su caso, para declarar el tercer sábado del mes de abril como el "DÍA DEL NARRADOR COMUNITARIO DE ACÁMBARO, GTO.".
7. Participación del L.E. José Guadalupe Carmona Jaime, Coordinador de Protección Civil. Asunto: Aprobación en su caso, para actualizar el comodato de préstamo de la ambulancia del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Acámbaro, Gto., a la Coordinación de Protección Civil Municipal y en contra prestación de la ambulancia, se estipula el apoyo de 30 litros de combustible diarios para el H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Acámbaro, Gto.

8. Presentación del dictamen emitido por la Comisión Especial creada para el análisis del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, para su análisis, discusión y aprobación en su caso y hecho lo anterior, se ordene la publicación correspondiente para su entrada en vigor.
9. Participación de la C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal. Asunto: Autorización en su caso, de la novena modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, con fundamento en el artículo 141 fracción VI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
10. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"ACÁMBARO, NUESTRA TIERRA BENDITA"


CLAUDIA SILVA CAMPOS.
PRESIDENTA MUNICIPAL.